

Esquivias, 20 de noviembre de 2020

Estimadas familias:

Nuevamente nos ponemos en contacto con ustedes para informarles sobre el proceso de elección de los **REPRESENTANTES DE PADRES/MADRES** de alumnos/as del **C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES**, en la **renovación del Consejo Escolar del Centro que se está llevando a cabo en el presente curso**, animándole a participar activamente mediante la elección de sus representantes en dicho **Consejo Escolar**.

Las Candidaturas que se presentan por parte de este sector de la Comunidad Educativa son:

- **D. Juan Manuel García Zafra**
- **Dña. Ana Belén Huerga Segura**
- **D. Antonio Pérez García**

La Junta Electoral ha marcado para las elecciones el:

- | |
|--|
| <p>* Día: - MIÉRCOLES 02 de diciembre de 2020</p> <p>* Hora. - de 12:00 a 18:00 horas.</p> <p>* Lugar. - Sala de reuniones de Jefatura de Estudios.</p> |
|--|

- LA VOTACIÓN. -

- El voto será directo, secreto y no delegable.

- Cada elector, padre, madre o tutor/a, hará constar un máximo de **tres (3) nombres**, marcándolos con una **X**, de entre las candidaturas presentadas.

- En el momento de emitir el voto, deberá acreditarse la personalidad del votante mediante su D.N.I., u otro documento equivalente. (pasaporte, etc.)

- A fin de conseguir la mayor participación se podrá utilizar el **VOTO POR CORREO**: Este voto consiste en remitir a la mesa electoral del Ceip Miguel de Cervantes/Paseo de las Escuelas s/n 45221 de Esquivias antes del día 2 de diciembre 2020. El voto consistirá en meter el voto en un sobre y este sobre dentro de otro sobre que será certificado y contendrá una fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente, así como la firma manuscrita del elector.

MEDIDAS COVID

La votación se realizará en la sala de Jefatura de Estudios, estando debidamente indicada tanto la entrada como la salida (dado que será diferente). Si confluyeran más de una persona se deberá guardar la distancia de seguridad entre ellas.



Castilla-La Mancha

Para evitar la manipulación, el martes 24 de octubre se repartirán dos papeletas a cada alumno/a, una para cada progenitor o tutor legal. En el caso de los hermanos, dicha papeleta se entregará al hermano/a mayor.

El voto se traerá por tanto desde casa, de esa manera al llegar se enseñará el DNI o acreditación y se procederá al voto.

Esperamos y deseamos que el nivel de participación sea lo más grande posible y que el día 02 de DICIEMBRE vengan a votar al Centro, o lo hayan hecho a través del voto por correo, pudiendo elegir así a sus representantes en este órgano de gobierno y participando de forma activa en la vida del Centro Escolar de sus hijos/as.

Esquivias a 20 de noviembre de dos mil veinte.

La presidenta de la Junta Electoral